

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24727** *CABREJO-IBÁÑEZ SERVICIOS A LA VIVIENDA Y DECORACIÓN INTERIOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1443/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Nezzar Walter Zambranos Villegas, contra Cabrejo-Ibáñez Servicios a la Vivienda y Decoración Interior, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 8 de julio de 2010, por el que se declara a Cabrejo-Ibáñez Servicios a la Vivienda y Decoración Interior, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 18.030,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de julio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100055541-1